CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPUBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
20 MAYO 2025
RECIBIDO
Hora: 14:15:07

Moción de Orden del Día N° 17224

MOCIÓN DE ORDEN DEL DIA

El congresista de la República, JORGE ALBERTO MORANTE FIGARI, integrante del Grupo Parlamentario Somos Perú, en uso de sus facultades conferidas por la Constitución Política del Perú y en concordancia con el artículo 68 tercer párrafo del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 2 de junio de cada año se celebra en Italia la Festa de la República o Día de la República Italiana, en conmemoración al referéndum realizado en 1946 mediante el cual el pueblo italiano decidió poner fin a la monarquía y dar inicio a un régimen republicano;

Que, la cultura italiana ha dejado una huella profunda en el mundo. En el arte, Italia es cuna del Renacimiento, con genios como Leonardo da Vinci, Miguel Ángel y Rafael. Igualmente, su cocina reconocida por su sencillez y sabor, ha conquistado paladares globales.

La Amazonía peruana, tierra de rica biodiversidad y culturas ancestrales, ha sido también escenario del mestizaje y del encuentro con otras tradiciones del mundo. Entre estas, la **cultura italiana** ha dejado una huella significativa, visible en el arte, arquitectura y gastronomía.

Que, al celebrarse el **79º aniversario** de la proclamación de la República Italiana, acontecimiento de trascendencia internacional que merece ser saludado con respeto y admiración;

Por las consideraciones expuestas, el Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO.– Expresar su más ferviente saludo a toda la comunidad italiana en el Perú, en especial a quienes arribaron a la ciudad de Iquitos durante el auge del caucho, así como a la Sra. Rosa del Pilar Agnini Najar, en reconocimiento a su labor en favor de la gastronomía amazónica con raíces italianas y, en general, a los gestores de las muestras culturales, expresadas en el arte, arquitectura y gastronomía, que radican en la Amazonía, al conmemorarse el 79º aniversario de la proclamación de la República Italiana.

SEGUNDO.– Transmitir la presente Moción de Saludo a la Embajada de la República Italiana en el Perú y al Consulado Honorario de Italia con jurisdicción en las regiones de Amazonas, Loreto y San Martín.

Dado en la ciudad de Lima, a los 21 días del mes de mayo del año dos mil veinticinco.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: MORANTE FIGARI Jorge Alberto FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/05/2025 14:20:55-0500